



IGS | Integral
Group
Solution

CONDICIONES
GENERALES
ASISTENCIA
AUTO

Producto Auto

			Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	
		Asistencia Vial	Eventos	Monto Máximo	Monto Máximo	Monto Máximo	Monto Máximo
ESTADOS QUE Tienen LA COBERTURA DE SEGURO POR BACHE	Servicio de pulido y encerado	1 evento al año a elegir de las opciones	Hasta \$800.00 pesos				
	Servicio de lavado de interiores						
	Cupón de uber o didi para traslado del taller o agencia al domicilio por reparación de auto por accidente	1 evento al año	Hasta \$200 pesos por evento				
	Ayuda en gastos por llantas estalladas y/o Ayuda en gastos para reposición de pequeños accesorios por robo: bocales, emblemas, lunas, espejos, antenas	1 evento al año	Hasta \$1,500 pesos	Hasta \$2,500 pesos	Hasta \$3,000 pesos	Hasta \$3,500 pesos	
	Asistencia Legal Telefónica (para apoyo para la reclamación de seguro ante la autoridad)	Sin límite de eventos	Sin costo				

			Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	
		Asistencia Vial	Eventos	Monto Máximo	Monto Máximo	Monto Máximo	Monto Máximo
ESTADOS QUE NO Tienen LA COBERTURA DE SEGURO POR BACHE	Servicio de pulido y encerado	1 evento al año a elegir de las opciones	Hasta \$800.00 pesos				
	Servicio de lavado de interiores						
	Cupón de uber o didi para traslado del taller o agencia al domicilio por reparación de auto por accidente	1 evento al año	Hasta \$200 pesos por evento				
	Ayuda en gastos para reposición de pequeños accesorios por robo: bocales, emblemas, lunas, espejos, antenas	1 evento al año	Hasta \$1,500 pesos	Hasta \$2,500 pesos	Hasta \$3,000 pesos	Hasta \$3,500 pesos	
	Asistencia Legal Telefónica (para apoyo para la reclamación de seguro ante la autoridad)	Sin límite de eventos	Sin costo				

Servicio de Pulido y Encerado: Cuando el afiliado tenga una antigüedad de 6 meses con el producto, podrá solicitar el servicio de Pulido y Encerado, en donde deberá comunicarse al Contac Center de IGS para solicitar la coordinación del servicio.

El presente servicio se llevará a cabo por medio de la red de prestadores de servicio o en cualquier agencia o taller especializado cercano a la ubicación del afiliado.

Exclusiones:

- El afiliado siempre deberá solicitar el servicio al Contac Center de IGS , sin excepción.
- IGS, no podrá asumir la presente cobertura, si el afiliado no realiza el reporte.
- No aplica ningún tipo de reembolso.

Servicio de Lavado de Interiores: Cuando el afiliado tenga una antigüedad de 6 meses con el producto, podrá solicitar el servicio de Pulido y Encerado, en donde deberá comunicarse al Contac Center de IGS para solicitar la coordinación del servicio.

El presente servicio se llevará a cabo por medio de la red de prestadores de servicio o en cualquier agencia o taller especializado cercano a la ubicación del afiliado.

Exclusiones:

- El afiliado siempre deberá solicitar el servicio al Contac Center de IGS , sin excepción.
- IGS, no podrá asumir la presente cobertura, si el afiliado no realiza el reporte.
- No aplica ningún tipo de reembolso.

Ayuda en gastos por llanta estallada: En caso de que el auto del afiliado sufriera una ponchadura por caer en un bache transitando en ciudades principales de la república mexicana y que derivado de esto la propia llanta ya no tuviese reparación, contactará a la Contac Center de IGS para informar de la situación presentada en el momento de haber ocurrido, indicando detalles del evento.

Para que el afiliado tenga acceso a la cobertura, deberá presentar su reclamo ante la instancia gubernamental correspondiente para solicitar el seguro de baches que cubre estos eventos, en donde después de haberla presentado, deberá entregar copia del reclamo con las debidas evidencias de haber entregado la misma a la instancia de gobierno local, así como copia y fotografías de ser el caso que así solicita como evidencia el gobierno para la solicitud del seguro, el reclamo o solicitud deberá contener sellos de recibido o alguno que avale el trámite realizado.

Exclusiones:

- El afiliado siempre deberá reportar el evento al Contac Center de IGS cuando este suceda, sin excepción.
- El reporte deberá realizarse en el momento que se haya dado el evento.
- IGS, no podrá asumir la presente cobertura, si el afiliado no realiza el reporte al gobierno correspondiente.
- El afiliado deberá presentar la solicitud de seguro realizada ante la instancia gubernamental local, así como las evidencias que soportan esta.
- La cobertura de ayuda en gastos por llanta estallada solo aplica cuando el auto esté circulando en las principales ciudades de los estados de la república mexicana, no así en carretera.
- No aplica ningún tipo de reembolso.
- IGS no se hace responsable si en el estado donde se da el evento, el gobierno local no tiene habilitado el seguro por baches, por tal razón el afiliado no tendrá acceso a la presente cobertura.

Asesoría jurídica telefónica en apoyo para realizar la reclamación de seguro por bache, IGS asesorará al afiliado telefónicamente para orientarlo y guiarlo en los requisitos y trámites que tenga que realizar el mismo ante la autoridad local del estado o ciudad de la república mexicana que tenga dispuesto el seguro por caer en baches.

Ayuda en gastos para reposición de pequeños accesorios por robo, bocelos, emblemas, lunas, espejos, antenas, en caso de que el afiliado sufra de robo de cualquier accesorio descrito en la presente cobertura, IGS realizará la coordinación del servicio a través de sus prestadores de servicio, agencias o talleres especializados para dar servicio al auto del afiliado.

Exclusiones:

- El afiliado siempre deberá reportar el evento cuando este suceda, al Contac Center de IGS.
- El reporte deberá realizarse en el momento que se haya dado el evento.
- IGS, no podrá asumir la presente cobertura, si el afiliado no realiza el reporte.
- El afiliado deberá entregar el acta de reporte de robo emitida por el MP local, que contenga la ratificación correspondiente y sello.
- No aplica ningún tipo de reembolso.